



Si eres nacido en el exterior y/o egresado de plantel educativo del exterior

- tramitar visa temporal para estudios superiores a seis meses (requisito necesario para asentar matrícula). Documento de carácter obligatorio para asentar la matrícula, sin este no podrá continuar adelante con el proceso.
- Fotocopia del diploma o Acta de grado que acredite que cursaste y aprobaste el ciclo de educación media, y que te permite acceder al ciclo de formación de pregrado (Recuerda que es temporal, pues debes apostillar el título ante las autoridades pertinentes y convalidarlo ante el Ministerio de Educación durante los tres primeros meses de clases).
- Acta de Compromiso ICFES (en este documento asumes el compromiso de presentar las pruebas ICFES Saber 11 en el primer semestre de clases).

Los Documentos Se Deben Escanear Y Guardar En Un CD

- ❖ La Foto Formato .JPG
- ❖ Los Demás Documentos Formato.TIFF

- Registro civil de nacimiento o su similar en el país de origen
- Copia del Acta o Diploma de grado de bachiller.
- 2 fotos 3x4 fondo blanco a color.
- Copia del documento de identidad ampliado al 200%.